

Factura

ENRIQUE ROBERTO, CIFUENTES DOMÍNGUEZ
Nit Emisor: 8407088
ENRIQUE ROBERTO CIFUENTES DOMINGUEZ
14 CALLE A 30-12 COLONIA CIUDAD DE PLATA II, zona 7,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
5D80FCBF-F903-4199-B4AD-9E38E182A5C7
Serie: 5D80FCBF Número de DTE: 4177740185
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-oct-2021 08:28:21
Fecha y hora de certificación: 07-oct-2021 08:28:22
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, del 01/10/2021 al 31/10/2021, según contrato número MEM-426-2021	18,000.00	0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429
TOTALES:					0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten Signature]
Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-426-2021** de prestación de **servicios profesionales individuales en general** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-426-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios profesionales individuales en general** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE** del Ministerio de Energía y Minas, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Asesorar y generar los documentos de gestión necesarios para integrar sus resultados al esquema de gestión del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

- **Participación y elaboración de documentos de interés para el Viceministerio de Desarrollo Sostenible.**
 - ✓ Colaboración en todas las gestiones relacionadas con los dictámenes emitidos por el Ministerio de Energía y Minas sobre la Política marítima, liderada por el Ministerio de la Defensa.
 - ✓ Revisión y colaboración en el informe relacionado con el Programa 3: Desarrollo Sostenible del sector energético, minero y de hidrocarburos. Actualización de avances Viceministerio de Desarrollo Sostenible de la planificación del Ministerio.
 - ✓ Revisión y colaboración en la elaboración del manual de funciones del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas.
 - ✓ Revisión y colaboración en la elaboración de la Guía Ambiental Sector Minero: Discusión con Unidad de Diálogo de algunos productos, principalmente en la parte legal.

TDR 2: Asesorar en materia legal y jurídica, especialmente en temas de Derecho Ambiental y Social.

✓ **Proyecto minero Escobal**

- Reuniones de trabajo semanales virtuales y presenciales con el Viceministro de Desarrollo Sostenible, Ingeniero Oscar Pérez y los asesores del VDS para revisar los documentos y avances relacionados con la tercera actividad de pre consulta.
- Seguimiento a la contratación de la Doctora Claudia Dary Fuentes y su equipo de trabajo quienes realizan el estudio sobre los impactos del proyecto minero en el pueblo Xinka.
- Se dio seguimiento a las actividades de la presentación de la Metodología propuesta para la construcción del plan de consulta.
- Se está trabajando en todo lo relacionado con la logística para la realización de la tercera actividad de pre consulta, que fue programada para el día martes 12 de octubre de 2021.

Se realizaron dos reuniones de trabajo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala para discutir y analizar los siguientes temas:

- Se realizó una reunión entre el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible y 24 representantes del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) con el fin de revisar y aprobar el plan de trabajo y metodología del Estudio de Impacto Cultural y Espiritual del pueblo Xinka en el proyecto Minero Escobal y en el cual Doctora Claudia Dary y su equipo realizó la presentación.
- En esta reunión se acordó que la tercera reunión de preconsulta se realizará el día martes 12 de octubre del presente año proponiendo los siguientes puntos de agenda: **1.** Lectura y firma del acta de la segunda reunión de preconsulta realizada el 20 de junio de 2021. **2.** Discusión de la Metodología propuesta para la construcción del plan de Consulta; **3.** Presentación de los perfiles de los expertos que se proponen y **4.** algunos asuntos que se han presentado en torno a la empresa minera.

Se realizaron tres reuniones de trabajo con personeros de Pan American Silver de Guatemala para discutir y analizar los siguientes temas:

- Se realizó una reunión de trabajo con personeros de la empresa minera Pan American Silver Guatemala, en la que discutieron y revisaron los avances de las actividades de consulta del proyecto. En esta reunión se acordó la creación de la metodología para el traslado de información a las comunidades indígenas Xinkas y se fijó el 30 de septiembre para revisar la guía que será trasladada a las instituciones para que puedan generar sus informes de acuerdo a la sentencia.
- Reunión de trabajo con Pan American Silver para discutir y analizar una guía de trabajo que será entregada a las instituciones que tienen que generar información que será entregada a las comunidades del pueblo Xinka
- Reunión con representantes del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.

La tercera reunión de preconsulta del proyecto minero Escobal se realizó el día martes 12 de octubre de 2021.

✓ **Proyecto de extracción minera Fénix:**

- Se apoyó en todo lo relacionado a las actividades logísticas de la consulta a pueblos indígenas de este proyecto minero.
- Se dio acompañamiento al equipo de trabajo a la reunión con los comunitarios de los municipios de Panzós en Alta Verapaz y El Estor en Izabal para conversar sobre las actividades previas a la preconsulta del proyecto de Extracción minera Fénix.

- Dar acompañamiento y apoyo legal a las actividades logísticas de la Primera actividad de pre-consulta del proyecto extracción minera Fénix
- ✓ **Progreso VII Derivada:** actualmente se está analizando la sentencia, para identificar lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad.
- Dentro de las reuniones de trabajo que se realizaron relacionadas con las diferentes consultas a pueblos indígenas están:

No.	Tipo de reunión	Convocados	Tema
1	Presencial	MEM / Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Primera reunión de trabajo entre MEM / PAPXIGUA / consulta proyecto minero Escobal
2	Presencial	Óscar Pérez, Lourdes Rodas, Wilson Monzón y Enrique Cifuentes	Análisis de Respuesta comunitarios consulta proyecto de Extracción minera FENIX
3	Presencial	Personeros de Pan American Silver, Oscar Pérez y Enrique Cifuentes	Informe sobre el proceso de consulta Escobal e información que Pan American Silver entregará a las comunidades
4	Personal	Representante titulares y suplentes Escobal - Fénix	Reunión interinstitucional sobre procesos de consulta
5	Virtual	Asesores del VDS	Reunión sobre Logística y metodología para la primera actividad de preconsulta del proyecto de extracción minera Fénix
6	Personal	Personal del VDS e instituciones convocadas	Primera actividad de preconsulta Fénix
7	Personal	Personeros de Pan American Silver, Oscar Pérez y Enrique Cifuentes	Informe sobre el proceso de consulta Escobal e información que Pan American Silver entregará a las comunidades
8	Personal	Viceministro de Desarrollo Sostenible, asesores del VDS y representantes de la CPD	Planteamiento de situación de comunitarios en relación a la consulta del proyecto de extracción minera Fénix
9	Personal	Viceministro de Desarrollo Sostenible, asesores del VDS y diputado Aldo Dávila	Seguimiento proceso de consulta Fénix
10	Personal	Personeros de Pan American Silver, Oscar Pérez, Enrique Cifuentes y representantes de instituciones	Planificación y entrega de guía para informe que será entregado a comunidades Xinkas
11	Personal	Asesores del VDS e instituciones convocadas	Tercera actividad de preconsulta proyecto minero Escobal
12	Personal	Asesores del VDS e instituciones convocadas	Segunda actividad de preconsulta proyecto de Extracción minera Fénix

TDR 3: Mantener coordinación con el equipo de trabajo y los asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible (VDS).

- Asistencia y participación en reuniones de trabajo presenciales y virtuales con los asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, Direcciones y unidades del Ministerio de Energía y Minas y otras personas representantes de diferentes instituciones, estas reuniones son:
 - ✓ Participación en las reuniones semanales y mensuales para exponer las actividades y resultados de cada uno de los asesores.
 - ✓ Reuniones diversas para coordinar las diferentes consultas a pueblos indígenas de acuerdo a las sentencias de la Corte de Constitucionalidad.

- ✓ Reuniones virtuales y presenciales con el viceministro y los diferentes asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible para analizar y discutir diversos temas, entre ellos:

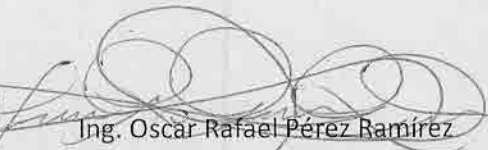
No.	Tipo de reunión	Convocados	Tema
1	Personal	Personal de la CGC	Revisión de las normas para la utilización de las hojas de la contraloría General de Cuentas
2	Virtual	Personal del VDS / GIZ	Presentación de avances en la construcción de una Guía Ambiental para el Sector Minero en Guatemala
3	Presencial	Lourdes Rodas, Oscar Pérez y Enrique Cifuentes	Presentación detallada del programa 3 / CGC
4	Personal	Wilson Monzón, Lissette y Enrique Cifuentes	Normas y revisión de hojas de contraloría para actas administrativas
5	Virtual	Tamara Claudio y consultores	Guía Ambiental Sector Minero: Discusión con Unidad de Diálogo de algunos productos
6	Personal	Enrique Cifuentes, Marco Ordóñez, Rita Bueso, Asesores legales del Ministerio de la Defensa	Reunión de coordinación para gestionar dictamen del MEM sobre Política Marítima
7	Virtual	Tamara Claudio y consultores	Guía Ambiental Sector Minero: Discusión con Unidad de Diálogo de algunos productos

Atentamente,



Lic. Enrique Roberto Cifuentes Domínguez
DPI No. 1838 11658 0101




Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas